

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Citacion para notificación personal PAC-DR-21-7521 de 15-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Se fija el: 03-11-2021

Se retira el: 10-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 11-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011556663
Fecha Sol: 03/11/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION(NS)

Contacto: 14595

834011556663

34 NO SE ENCUENTRA
NO SE ENCUENTRA
TEL APURADO



Lic.Min. Transporte 0083 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011555663

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel(1)7943670
 www.envia.co

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 21/10/2021 13:39		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITA: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3012917329	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
PARA JESUS NEGRETE	CONCEPCION K1 31-75		PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	
TEL 3016888565		CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	2
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
Nombre CC, Remitente		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		Fecha de devolución al remitente	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 22/10/2021	
				VALOR DECLARADO 10000	
				VAL SERVIME 0	
				FLETE VARIABLE 0	
				OTROS 0	
				TOTAL FLETE 0	
				CARTAPOR: ENO	



Lic.Min. Transporte 0083 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011555663

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 6439490
 www.envia.co

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 21/10/2021 13:39		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITA: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3012917329	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
PARA JESUS NEGRETE	CONCEPCION K1 31-75		PESO (gramos) 1000	No Reside No.35	
TEL 3016888565		CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	2
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
Nombre CC, Remitente		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		Fecha de devolución al remitente	
				Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 22/10/2021	
				VALOR DECLARADO 10000	
				VAL SERVIME 0	
				FLETE VARIABLE 0	
				OTROS 0	
				TOTAL FLETE 0	
				CARTAPOR: ENO	

El usuario de esta empresa declara que tuvo conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y en las cartapostas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943670.

COLVANES S.A.S. informa al Remitente que a partir del 15 de mayo de 2022, todas las operaciones de Envío de Paquetes y Paquetes de Tránsito de Datos, por servicios de mensajería expresos, se realizarán por medio de un contrato de adhesión, el cual se encuentra disponible en la página web www.envia.co y en las cartapostas ubicadas en los puntos de servicio. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943670.

Cartagena de Indias, 15 de octubre de 2021

Señor(a):

JESUS NEGRETE

Dir. Notificación: Concepción K1 31 - 75

TEL: 3016885652

Cartagena de Indias, Bolívar

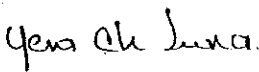
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-7521 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 86376 presentado por usted el día 28 de septiembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



Yerardín Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P